Corte Suprema de EEUU falla contra abogados aliados del expresidente Trump

Image not found or type unknown

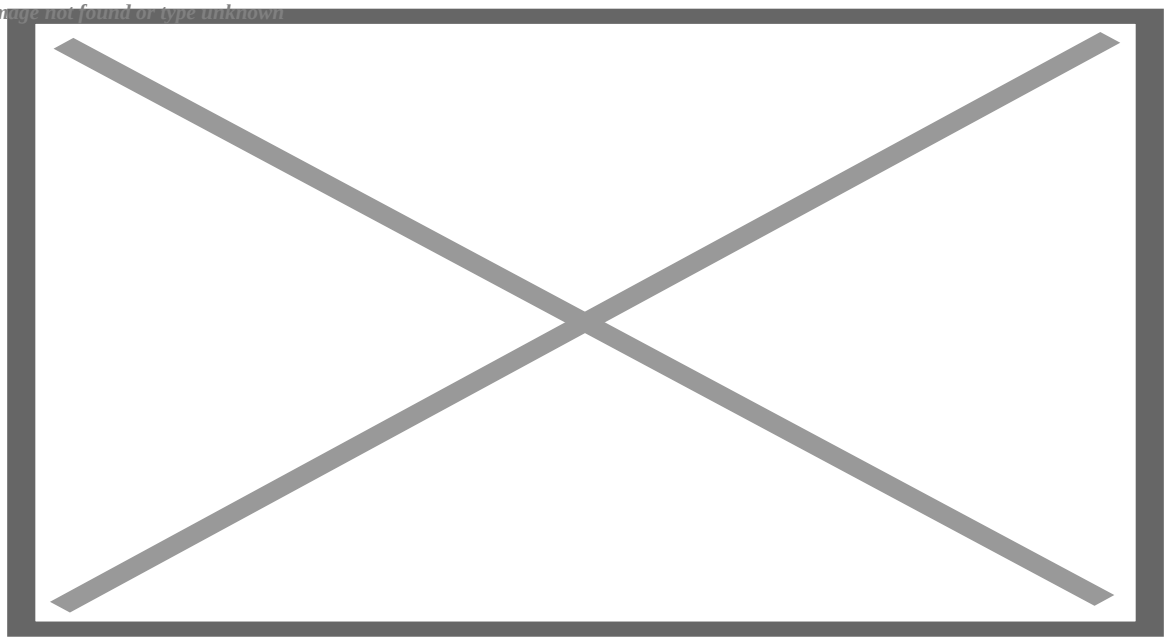

Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 20 feb (RHC) La Corte Suprema de Estados Unidos rechazó este martes las apelaciones presentadas por abogados aliados del expresidente Donald Trump (2017-2021) sancionados por afirmaciones falsas ante el tribunal acerca de fraude en las elecciones de 2020, en Michigan.

Al desestimar las apelaciones, el máximo órgano que imparte justicia en el país norteño dejó vigente un fallo de junio de 2023 del Tribunal de Apelaciones del Sexto Circuito de Estados Unidos que confirmó parcialmente las sanciones.

Destacados defensores de los esfuerzos de Trump para anular las elecciones, entre ellos la exfiscal federal y teórica de la conspiración Sidney Powell y del abogado Lin Wood que habló del fraude generalizado, se encontraban entre los nueve juristas que inicialmente enfrentaron penalidades.

El tribunal de apelaciones confirmó las sanciones contra siete de los integrantes del grupo, incluidos Powell y Wood.

A los infractores se les ordenó pagar honorarios legales, recibir nueva formación jurídica y, además, los remitieron a sus respectivos colegios de abogados estatales para cualquier procedimiento disciplinario. **(Fuente: Prensa Latina)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/347741-corte-suprema-de-eeuu-falla-contra-abogados-aliados-del-expresidente-trump

Radio Habana Cuba